

PODER LEGISLATIVO

201859° 2021

Presidencia de la Mesa Directiva Santiago de Querétaro, Qro., 30 de mayo de 2019 Oficio Nº SSP/4122/19/LIX Exp. Nº I/550/LIX

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en Sesión del Pleno de la LIX Legislatura del Estado, celebrada el 30 de mayo de 2019, se ordenó remitir a esa Cámara, el DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, APRUEBA LA «MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º., 4º., 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO».

Sin otro particular, le reiteramos nuestro respeto institucional.

ATENTAMENTE LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO **MESA DIRECTIVA**

TA GUERRERO PRESIDENTE

Expediente/Minutario LAZG/FCJ/MGV/aam